

Estimados Padres, Madres y Apoderados:

Acorde a lo establecido por la ley 21.545, conocida como "Ley TEA", damos a conocer a ustedes, que los Establecimientos Educativos pertenecientes a la Corporación Educativa América Latina, han adoptado todas las medidas pertinentes para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en dicha ley y de acuerdo a la Circular N°586 emitida por la Superintendencia de Educación.


Nuestros colegios han implementado diversas estrategias y medidas, como la contratación de especialistas y la creación de una base de datos que nos permita conocer en profundidad las necesidades de cada estudiante. Todo con la finalidad de asegurar el derecho a la educación de los párvulos y estudiantes autistas para que logren los objetivos de aprendizajes y se desarrollen acorde a sus potencialidades, permitiendo que esto impacte directamente en su calidad de vida.

La ley ha servido para crecer en la concientización de la condición TEA en nuestras comunidades educativas y así, fortalecer la inducción de estos estudiantes y sus familias en los procesos de aprendizaje; para lograr este objetivo se han dispuesto diversas instancias de reunión y comunicación con los padres y apoderados, de tal manera de afianzar el vínculo y el apoyo tan necesario para las familias.

La normativa asegura el derecho a la igualdad de oportunidades y resguarda la inclusión social de las personas con esta condición, eliminando cualquier forma de discriminación, siendo el principal objetivo el que puedan sentirse acogidos en los diversos ambientes escolares.

Hacemos extensiva la invitación a cada integrante de la comunidad escolar: docentes, no docentes, estudiantes, padres, madres y apoderados a trabajar en conjunto para que todas las personas y en especial quienes son parte del espectro autista reciban un trato digno y respetuoso en todo momento y en cualquier circunstancia, así en conjunto lograr un trabajo que vaya en beneficio de nuestros alumnos y sus familias.

Muy cordialmente,


María Eugenia Cordero Velásquez
Representante Legal

Corporación Educativa
América Latina
Rut.: 65.152.187-4

Corporación Educativa América Latina